



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Medicina
Departamento Ciencias de la Salud

REGLAMENTO INTERNO **Justificación de Inasistencias**

Complementario al “Reglamento sobre Asistencias a las Actividades Académicas vigentes para los alumnos de la Pontificia Universidad Católica”.

Toda inasistencia a actividades académicas de asistencia obligatoria debe ser justificada de acuerdo con las siguientes normas. Se entiende por actividad académica de asistencia obligatoria todas las evaluaciones, talleres, seminarios, laboratorios, visitas clínicas, internados u otra actividad que el profesor jefe de la asignatura haya estipulado que es de asistencia obligatoria.

Requisitos

Para justificar una inasistencia por razones médicas u otras, debe tener en consideración lo siguiente:

a) PLAZOS

Justificaciones médicas, de fuerza mayor y otras causales no previsibles (por ejemplo, fallecimiento de algún miembro del grupo familiar, etc.): El plazo para subir los documentos a la plataforma Delfy (facultaddemedicina.delfy.cl) es de **3 días hábiles a contar de la fecha de inicio del período de reposo o fuerza mayor.**

Justificaciones de carácter universitario previsibles, tales como actividades deportivas, asistencia a congresos, actividades religiosas, etc.: el estudiante debe solicitar autorización al director de pregrado de su carrera con al menos 6 (seis) días hábiles antes de producirse la causal junto con los documentos que acrediten la actividad (por ejemplo, respaldo de justificación de inasistencias por compromisos deportivos que entrega deportes y/o carta de Institución Eclesiástica). El director de pregrado podrá autorizar o rechazar la solicitud de acuerdo con la naturaleza de la causal y oída la opinión del profesor jefe en relación a la necesidad y factibilidad de efectuar las correspondientes actividades recuperativas y/o porcentaje de asistencia necesario que no afecten el aprendizaje o conocimientos mínimos que debe tener el estudiante de la asignatura.



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Medicina
Departamento Ciencias de la Salud

b) Documentos a presentar.

- ***En el caso de justificaciones por salud, se debe presentar:***

Los siguientes documentos mencionados, en el caso de justificación por salud son de carácter obligatorio.

1. Certificado Médico: debe estar firmado y timbrado por el profesional que atendió al alumno o por el Centro Asistencial donde el profesional se desempeña. El certificado debe ser de un médico de la especialidad que corresponda a la enfermedad o de un médico general (medicina interna, medicina familiar o medicina de urgencia). No se aceptarán certificados de pediatras o médicos que no correspondan a la especialidad.

2. Bono de Atención: en el caso de que el médico no cobre la consulta, esto debe venir por escrito en el reverso del certificado, con la firma y timbre del médico. (No se aceptarán certificados médicos con enmiendas, aunque éstas hayan sido producidas por el profesional que otorga el certificado).

3. Copia Cédula de Identidad

Las consultas médicas, psicológicas, odontológicas, controles y exámenes médicos y/o de laboratorio, por si solos, no se considerarán razón válida para justificar la inasistencia a una actividad. El estudiante debe programar éstos teniendo presente sus compromisos académicos según calendario o demostrar la imposibilidad de efectuarlo en otro horario.

- ***En el caso de justificar fallecimiento, debe presentar:***

- 1. Copia Cédula de Identidad del estudiante**
- 2. Certificado de Defunción.**

El alumno (a) debe conversar con el profesor jefe de cada curso y quedará sujeto a su criterio la cantidad de días que aceptará su inasistencia.

- ***En caso de inasistencia por motivos religiosos debe presentar:***

- 1. Copia Cédula de Identidad del estudiante**
- 2. Carta o Certificado del representante de la Institución Eclesiástica correspondiente que acredite la actividad.**



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Medicina
Departamento Ciencias de la Salud

- ***En el caso de ausencias por actividad deportiva, se debe presentar:***

- 1. Copia Cédula de Identidad del estudiante**
- 2. Certificado de la Dirección de Deportes UC**, quienes deben visar los certificados de las respectivas federaciones deportivas en que se indique la actividad que se realizará y los días que el alumno deberá ausentarse por este motivo.

Para las justificaciones en general: Es responsabilidad del estudiante coordinar con el profesor jefe de curso si habrá o no alguna actividad de recuperación frente a inasistencias autorizadas. El profesor jefe determinará la fecha y modalidad en que el alumno será evaluado. La unidad académica solo informará al profesor que la inasistencia está debidamente justificada, no la recalendarización de las actividades.

La ausencia a alguna actividad por tope de horario con otro curso no será justificada si los cursos fueron inscritos con los mismos horarios a conciencia del alumno.

Dado que el calendario académico es publicado y conocido con anterioridad al inicio de cada semestre, el alumno debe cumplir con la asistencia a las actividades académicas obligatorias desde el primer al último día de clases, en consecuencia, los viajes de carácter personal no se justificarán ya que deben ser programadas en períodos no académicos.

Las inasistencias no justificadas serán evaluadas con nota mínima.

Es importante recordar que se debe cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia declarado en cada programa de curso, independiente de si fue o no justificado. El no cumplimiento de lo anterior podría ser incluso causa de reprobación del curso.

- ***En el caso de ausencias en el INTERNADO: (ésta no deben ser ingresadas a Delfy)***

El estudiante debe enviar por correo electrónico al tutor clínico y profesor jefe del internado correspondiente, la siguiente documentación:

- 1. Certificado médico**
- 2. Bono o comprobante de pago**
- c) Otras consideraciones.**

Inasistencias en situaciones de paro estudiantil.

Las clases se efectuarán para los alumnos que asistan. Los alumnos que no asistan son responsables de recuperar esas materias por su cuenta. Se solicitará a los profesores no pasar lista el día del paro y no



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Medicina
Departamento Ciencias de la Salud

considerar esa ausencia para los efectos de cursos que tengan como requisito de aprobación una asistencia del 100%.

Se reprogramarán las pruebas escritas fijadas para el día del paro. En el caso de evaluaciones con pacientes en campo clínico o ECOEs con pacientes simulados que implican costos, estas no se suspenden.

Los laboratorios y otras actividades que implique costos de materiales o pago adicional a tutores externos contratados para este efecto no pueden suspenderse. Específicamente no se suspenden las visitas de observación y evaluación clínica.

Los cursos de servicios se rigen bajo la normativa de la respectiva unidad académica que imparte el curso.

Para justificaciones a cursos de inglés tener presente

En caso de que una o un estudiante exceda el límite permitido de un 25% de inasistencias por razones académicas o de salud, él o ella deben ingresar a delfy su certificado médico y/o carta de apoyo del profesor por alguna actividad académica obligatoria y será la UA quién enviará dichos antecedentes a English UC quien evaluará estos documentos e informará al alumno si su situación está en regla para acceder a la evaluación final del curso.

Ante la ausencia a una evaluación, ésta deberá ser justificada y respaldada con un documento que acredite la razón de la ausencia, dentro de las 24 horas siguientes a la evaluación*, como única manera de acceder a una instancia recuperativa, la cual (fecha y hora) será acordada con su profesor/a. El documento para justificar dicha inasistencia debe ser certificado médico o un documento extendido por la Unidad Académica (UA) correspondiente y ser enviado por la UA del/la estudiante a la coordinación académica de EUC (academicprogramseuc@uc.cl), con copia al/la docente a cargo del curso.

***En este caso debe subir su certificado o documento de respaldo a delfy en el plazo establecido por English UC.**

Para más información o dudas lea “Marco de Funcionamiento para la Asistencia a Clases de los Cursos de inglés – 2nd semester 2023.